

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Extraordinaria**
Fecha: **miércoles, 15 de abril de 2020**
Hora: **09:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Extraordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día quince de abril de dos mil veinte, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de nueve miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejal-Secretario, D.ªM.ª Nieves Torrent Cruz), de la Sra. Interventora General Municipal, D.ª Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asisten con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, los Sres/as Concejales/as Delegados/as de Presidencia, Seguridad y Vía Pública y de Movilidad; de Transformación Digital, de Educación e Infancia y de Deportes; de Gestión y Administración Pública y de Mercados y Comercio y Salud y Consumo.

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

N.º 218/20.- BORRADORES DE ACTAS.- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 8 de abril de 2020. Aprobada.

ALCALDÍA

N.º 219/20.- ALCALDÍA.- 2.- Proposición del Sr. Alcalde de toma de conocimiento de la relación de Decretos dictados por el Sr. Alcalde, en virtud de sus atribuciones legales y del Acuerdo de delegación de la Junta de Gobierno Local, n.º 214/20 de 16 de marzo, y por otros órganos directivos municipales en adopción de medidas con ocasión de la crisis ocasionada por la pandemia originada por el coronavirus COVID-19, así como Circular de la Intervención Municipal de 6 de abril de 2020 sobre la suspensión de subvenciones durante el estado de alarma y la ampliación excepcional de los plazos de ejecución, justificación y comprobación, y la Instrucción de 7 de abril de 2020 en relación a las publicaciones a realizar en el Tablón Electrónico Municipal. Toma de conocimiento.

Código Seguro de verificación:M70nOM/sV4wb2u32SDK6kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	16/04/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2



N.º 220/20.- ALCALDÍA.- 3.- Proposición del Sr. Alcalde relativa a la revocación de la delegación de atribuciones de la Junta de Gobierno Local en la Alcaldía-Presidencia, por razón de la epidemia originada por el coronavirus COVID-19.
Aprobada.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE HACIENDA

N.º 221/20.- ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.- 4.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, de ratificación del Decreto n.º 1598, de 12 de marzo de 2020, de la Delegación de Hacienda, aprobando los Planes Presupuestarios a medio plazo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, sus Organismos Autónomos, Consorcio Orquesta de Córdoba y Sadeco.
Ratificado.

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,

Código Seguro de verificación:M70nOM/sV4wb2u32SDK6kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	16/04/2020	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	M70nOM/sV4wb2u32SDK6kw==	PÁGINA	2/2



M70nOM/sV4wb2u32SDK6kw==